

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER :: Año VIII :: Núm. 2.338

Redacción y Administración: San José, 17 :: Teléfono 55

Viernes, 1 de abril de 1921

## FRENTE A UNA CAMPAÑA INJURIOSA

### Infundios contra España.

Copiamos gustosos de un estimado colega de Madrid: «El New York American», en uno de sus últimos números llegados a España, publica una información tan absurda y tan disparatada, que a pesar de lo ofensiva que para nuestro país resulta, no merece, por lo grotesca, ni los honores de la indignación, pero que conviene recoger para que cuando todas las invenciones estúpidas se difundan por ahí y sean discutidas, se conozca desde luego la procedencia y no se olvide que los periódicos españoles las hemos rechazado como indignos embustes.

El citado periódico habla de que nuestro Rey sale de Palacio en automóviles blindados, con escoltas formidables de expertos tiradores, que van por las calles de Madrid poco menos que corriendo la pólvora; que viaja en vagones especiales y en trenes semejantes a regimientos de artillería rodada; que la Guardia civil y la Policía marchan en pelotones por las calles de Madrid cuando algún alto personaje tiene que recorrerlas; que los viajeros no se aventuran a tomar los trenes, porque las vías están sembradas de bombas y cartuchos de dinamita; y, en fin, que Rusia, comparada con nuestro país, viene a ser una especie de paraíso terrenal donde las vidas están mejor garantizadas que un cuarto piso de la Puerta del Sol.

Si «El New York American» se tomase la molestia de enviar a Madrid un representante suyo—porque suponemos que no será desde aquí desde donde le hayan transmitido tales bulos—, se convencería de que el Rey va a todas partes sin escolta, en coches y en automóviles abiertos; que asiste a los teatros, que recorre las calles, que viaja por todas las provincias españolas en los mismos trenes que los demás viajeros, que su pueblo le quiere y le respeta cada día más, y que en España, a la hora presente, no hay otros signos de perturbación que los producidos por una banda de criminales, a los que las autoridades y la Policía persigue, criminales que no obedecen en su actuación terrorista a ningún motivo de índole social ni político, sino que parecen más bien organizados y dirigidos desde fuera de España, donde tal vez «El New York American» pudiera encontrar fácilmente los orígenes de estas infamias.

Pero, en realidad, no deben producirnos extrañeza estas informaciones absurdas, con las que tal vez se intente implantar un nuevo sistema de descrédito de nuestro país, cuando hay españoles tan miserables que, más allá de las fronteras, propagan que España está convertida en una adquisición y que aquí se persigue a los obreros y a las gentes de ideas avanzadas, y hasta que es necesario que una intervención extranjera ponga remedio a la tiranía.

Pensemos todos en las consecuencias que para el honor y el bienestar del país traen esas propagandas intolerables, y procuremos ponerlas término, no consintiendo que puedan convivir con los verdaderos españoles aquellos que se complacen en injuriar y en calumniar a su patria, a las instituciones y a los Poderes públicos, dando origen a versiones tan ridículas y tan despreciables como las recogidas por el periódico a que aludimos.»

## CUESTIONES MUNICIPALES

### Interesantes proposiciones.

Lo son las dos que tiene presentadas al Ayuntamiento nuestro querido amigo don Ramón Díez Velasco, y de las cuales se dará cuenta en la primera sesión que celebre el Municipio.

Una de ellas se refiere a asuntos propios de la Comisión de Hacienda, de la cual ahora el señor Velasco es el presidente, y la otra afecta a la sección de Obras. Esta demuestra que la actividad de este joven edil municipal abarca todos los aspectos de la administración del pueblo, a la cual dedica el entusiasmo y el cariño propios de personas que se sacrifican, excediéndose, si cabe, en el desempeño de su cargo, sólo por la satisfacción que proporciona el cumplimiento de un deber voluntariamente adquirido.

En las obras municipales procede una reorganización y a ello tiene el señor Velasco cuando se propone:

Primero. Establecer una cuadrilla de obreros fijos, dedicada exclusivamente al arreglo de los desperfectos del asfalto, evitando de este modo que el bache que se inicia se haga mayor, como hoy sucede, por descuido y abandono.

Segundo. Que se compare, por lo menos, una calzada para fundir el asfalto que a diario ha de necesitarse, si se quiere tener el pavimento en buenas condiciones.

Tercero. Que se adquiera una maquinaria para que en cualquier momento se tenga grava disponible para el arreglo de las carreteras, que hoy están abandonadas.

Cuarto. Que se establezca un depósito de grava en el centro de la ciudad y otro en cada extremo de ella, donde se puedan prevenir inmediatamente los carámbanos del material necesario para el arreglo de las carreteras.

Quinto. Señalar a cada camiónero una consigna determinada de carretera para su conservación y conceder, para estímulo de todos, un premio al que más arreglado le tenga.

Basta darse un paseo por la ciudad para comprender el alcance y los resultados prácticos de la proposición a que aludimos.

La otra proposición merece una explicación y un comentario.

La explicación es esta: Que la Junta municipal aprobó una consignación de cincuenta mil pesetas para mejorar en un real diario los haberes del personal subalterno del Municipio.

El comentario es como sigue: ¿Qué se entiende por personal subalterno?

Hace algunos años que, sucesivamente, se ha ido aumentando el sueldo del llamado personal subalterno, y así tenemos que un portero o un guardia—a los cuales se fueron aplicando aquellos beneficios—cobra hoy más salario que muchos de los pomposamente considerados como oficiales de Secretaría.

La proposición del señor Velasco tiende, dentro del más elevado espíritu de armonía, a una nivelación absoluta de clases.

Tan subalternos son los empleados que prestan sus servicios en la Guardia municipal, en los lavaderos, en definitiva, fuera del Palacio Consistorial, como los que trabajan en ésta, y de los cuales, por razón de convivencia con el alcalde y concejales, a la fuerza, obliga a vestir un traje «bien» y un cuello immaculado.

Hay más. Dentro del Ayuntamiento varias Corporaciones tienen sus reglamentos especiales.

El digno actual presidente de la Comisión de Hacienda quiere que se unifiquen esos reglamentos.

Porque es extraño, que habiendo multitud de aprobados en el Consistorio dignos de ser considerados en el reglamento de Teléfonos con un sueldo menor, un escribiente y un subalterno, y que pueda adueñarse de un cargo que ha de cubrirse con la proporción a que nos referimos, de un tal ordenanza, con un escalafón tan reducido y sin conocimientos de ningún

## EL CONFLICTO DEL PAPEL



—A pesar de las importaciones, yo opino, señores, que la escasez de papel no desaparecerá hasta que el señor AllendeSalazar firme en abreviatura.

espede, se encuentre de administrador de la Red Telefónica municipal. Y ahora que se ha procurado excluir del Centro telefónico al ingeniero del Ayuntamiento, si no se vendieran estas cosas, y a elicitando nuestro amigo del Ayuntamiento, pueda ser que a director de la Red llegue el botones.

### ASPECTOS ESPAÑOLES

#### Maniobras del caciquismo.

«En estos días los alcaldes de las capitales de provincias de España, de las más importantes ciudades, se han reunido en Asamblea en esta corte, para recabar del Gobierno una ampliación a los recursos legales de que puedan disponer sus presupuestos: el percibo de esa tan gestada décima sobre la contribución al Tesoro público. Y con ocasión de ello, por los alcaldes de Madrid, de Barcelona, de Valencia... se ha tocado en sus discursos un tema de interés permanente: la autonomía municipal.

Al margen de esa Asamblea, antes y después de ella, los secretarios de Ayuntamientos han propugnado, propugnan y propugnarán por su inamovilidad y por la «dignificación de la clase». Mucho se ha desacreditado y exagerado esta conclusión última, pero si es razonable sostenerla como necesidad inmediata para algún funcionario, es para el Secretariado municipal de España, que padece la mayor y más ominosa de las lepras: la caciquil.

En esos Ayuntamientos de poblaciones de más de 100.000 almas, el secretario municipal se halla reducido, casi acrianos, gozando de la completa libertad o independencia que su delicado cargo ha menester. La publicidad de los acuerdos municipales, la intervención y fiscalización que por la opinión pública se ejerce; los encontrados intereses de los distintos partidos políticos, son garantías para el Secretario de las ciudades, capitales de provincia.

Hay casos aislados—lo sabemos—; hay caciquatos que son más poderosos que todos esos factores señalados, pero las anomalías son excepción, y excepción sonada, que cuando tienen vida, recorren para descrédito y vergüenza de quienes patrocinan el vejamen de un lado u otro, toda la Península, en alas de la Prensa.

«Pero, lo verdaderamente lamentable, lo que se presta a tristes consideraciones, cuando de autonomía municipal se habla, es la especial constitución de los Ayuntamientos de los pueblos y del Secretariado rural. No ha de recordarse la descripción de los municipios y unidades de toda la manada política que se asustan en los organismos representativos de las municipalidades españolas. Basta

con evocarlas. Y con considerar lo difícil, lo espinoso que es, en tales trances, la misión del secretario de esos Ayuntamientos, creades y vivien los más que pare servicio de la nación, para chedecer a las oligarquías imperantes.

De desear sería que los representantes de los Ayuntamientos que ahora se han congregado, para vtr de restaurar su hacienda, pusiesen un cordero más en la tarea de convencer al ministro de la Gobernación de cuánto bien recibiría el país con la declaración de inamovilidad de los secretarios municipales, y «dignificación de la clase» contenida en ese Estatuto definitivo del Secretariado municipal tan traído y llevado a todas partes menos a la «Gaceta».

Quien escribe estas líneas recuerda las palabras pronunciadas en la Sexta Sesión Municipal de Barcelona por los señores conde de Lúmpias, Martínez Domingo, Sempere. Era al go más que un programa autonómico, eran un programa de libertad.

Devolver esa prerrogativa a los Municipios españoles merece elogio; pero las primeras víctimas de la esclavitud actual están en ese modesto, reciente Secretariado, que ha de defenderse incluso de los Ayuntamientos a quienes sirve.

Hay que libertarlo primero, para instruirlo, educarlo, «dignificarlo» después; ¡que esto sí será una verdadera dignificación!

### LEON DE LAS CASAS

#### CONFERENCIAS EN ESPAÑOL

#### Se inaugurarán el día 4 en París.

PARIS.—La Dirección de Museos Nacionales, alentada por el éxito de las conferencias en inglés y en italiano, que ha instituido en el Museo del Louvre, ha decidido continuar su obra de aproximación intelectual con la organización de conferencias en lengua española. Estas serán inauguradas el lunes 4 de abril, a las cuatro de la tarde, por el señor Quiñones de León, embajador de España en París, que se ha dignado aceptar el patrocinio, y por el señor De Alvear, ministro de la República Argentina, y por todos los ministros acreditados en París, de las Repúblicas de la América del Sur.

Las cuatro primeras conferencias serán dadas por el señor Ansel Veggie y Goldoni, profesor de Historia de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, comisionado por el ministerio español de Instrucción pública y encargado especialmente de esta misión por la Junta para ampliación de estudios.

Las conferencias se celebrarán en el siguiente orden:

En el Museo del Louvre el lunes, 4, a las cuatro, «La Pintura española».

«Relación entre la Pintura española y las escuelas del Norte».

El lunes 18 de abril, a las cuatro, «Relaciones entre las Pinturas española e italiana».

El lunes 25 de abril, a las cuatro, «Relación entre la Pintura española y las escuelas francesas».

### DEL ATENTADO CONTRA EL SEÑOR DATO

#### Competencia de jurisdicciones.

MADRID, 31.—Se ha planeado el requerimiento para conocer del sumario incoado por asesinato del presidente del Consejo de ministros señor Dato; pero ha partido aquel del juzgado especial, o sea de la jurisdicción ordinaria, que se estima la competencia, y en vista de que la de Marina, paralelamente practicaba diligencias sumariales por el mismo hecho desde que ocurrió éste.

El requerimiento en cuestión ya ha sido dirigido a la autoridad judicial de Marina, la cual necesita días para resolver.

Ignoramos si la resolución que recaiga será negativa; pero si así lo fuera porque también se estimase competente para enjuiciar, se entablara la correspondiente competencia de jurisdicciones, que será sometida al Tribunal Supremo, el cual decidirá en definitiva.

Sin embargo, y contra todas las presunciones, parece más indicada la jurisdicción ordinaria para continuar este procedimiento.

### NUEVA DIRECTIVA

#### La Juventud Maurista madrileña.

La Juventud Maurista de Madrid, en su última junta general, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Antonio Goicoechea; vicepresidente primero, conde de Viallano; vicepresidente segundo, don Alfredo Serrano Jover; secretario, don Federico Rebollo y Cebrián; vicesecretario, don Clemente de Velarde; tesorero, don Gonzalo López Loriga; contador, don José Bravo Ramírez; bibliotecario, don Ernesto Calvo Fernández; vocal primero, don Agilio Sirvent Moneris; vocal segundo, don Mariano Gálvez Cerrillo; vocal tercero, don Hernán Pinar y F. Nogal; vocal cuarto, don Arturo Gutiérrez de Terán, y vocal quinto, don Francisco García Moro.



EN EL ATENEO

Una conferencia notable.

Según habíamos anunciado, en la noche de ayer dió una notable conferencia el catedrático de la Universidad de Santiago e ilustre penalista, don Isaac Rovira Carreró, quien disertó sobre el tema: «Los más modernos problemas referentes al fundamento de la punición y a la actuación del castigo, desde el punto de vista de la vulgarización científica.»

A escuchar a tan eminente criminalista acudió un público numerosísimo, tanto que apenas si cabía en el amplio salón de fiestas.

En la tribuna ocuparon asiento con el conferenciante, el gobernador civil, señor Richi, el señor Ponho Barrio, el presidente de la Audiencia, don Peláez, el ilustrado juriscónsulto señor Lavín (don Antonio), el deán de la Catedral, señor Adanza, y otros distinguidos miembros del Ateneo.

Antes de hacer uso de la palabra el señor Rovira, habló uno de sus alumnos, don Juan Poalino, ocupándose de la hermandad de afectos que unen a la Montaña y a Galicia, teniendo párrafos verdaderamente notables, como este que reproducimos.

«Es el mismo Atlántico que bravo azota vuestras costas; él, dificultado, penetra en nuestras rías; la prisa que orca vuestros valles, es la misma que mete nuestros pinos; los innumerales guerreros que en los Picos de Europa dieron la vida en holocausto de su patria, son los mismos que en Monte Urdulio prefirieron la muerte a la denigrante esclavitud. El amor a la tierra que siente el montañés cuando está lejos de su cuna, no es otra cosa que sus sociadas y la morriña gallega. Y si esto es así, ¿qué extraño es que marcheos de la mano? Frutes de una misma tierra, son unos mismos hijos. Cuando Pereda canta vuestra Montaña en «El sabor de la Tierra», «Sotileza» y «Peñas Arriba», la condesa de Pardo Bazán escribe «Los Pazos de Ulloa», «De mi tierra» y «Morriña»; al mismo tiempo que Amós de Escalante escribe sus líricos versos, compone Rosalía las más poéticas, melancólicas e inspiradas poesías gallegas.»

El señor Poalino fué cariñosamente aplaudido, dirigiendo la palabra al auditorio, seguidamente, otro alumno, el señor Fuentes Pecellín, quien dedica todo su discurso a cantar las gracias, virtudes y belleza de la mujer española, de quien hace un acabado retrato meritosísimo, y ataca, como se merecen, a quienes hablan mal de España, sin haberla conocido siquiera someramente.

Como su compañero, también el señor Fuentes Pecellín es muy aplaudido, tocándole el turno al ilustre catedrático de la de Santiago, señor Rovira Carreró, a quien nos fué materialmente imposible seguir en el curso de su disertación, por ser ésta fogosa, velocísima y grandilocuente.

El señor Rovira se metió en el tema, y le siente de tal modo, que su elocuencia y su verbo, espléndidos y fáciles, son poco para exponer la gran cantidad de ideas que atesora su imaginación extraordinaria.

Posee el señor Rovira una figura elegante y severa, y su gesto, su voz y su acción se completan, dando al auditorio una serena impresión de orden y de talento poco comunes.

Dice que el tema del Derecho Penal es muy amplio, puesto que el Derecho Penal se extiende a todos los órdenes de la vida. Por otra parte, hablar de un solo aspecto particular, tendría el inconveniente de que el exordio habría de ser también excesivamente largo.

Explica que el Derecho Penal es la lucha contra el delito, la punición y el castigo del delito.

El hombre es social, pues al hablar del hombre nos referimos al HOMO SAPIENS. El orden es necesario para la vida social; pero este orden puede ser alterado por los instintos que están obligados a guardarlo.

La lucha por la existencia fué por algunos materializada. Peseña dice que toda la vida es lucha. En el hombre hay dos sentimientos: uno que tiende a hacer del hombre un ángel, y otro el egoísmo, que le hace olvidarse de los demás.

El derecho de unión en la mano de Dios obedece a la justicia absoluta; pero el hombre no tiene derecho a punir a sus semejantes, y el único fundamento del castigo impuesto por los hombres es la defensa de la sociedad para el mantenimiento del orden.

Es, pues, el Derecho Penal, como una defensa del orden social, y así como en la atmósfera hay depresiones que rápidamente se llenan por el aire que se acumula para cubrir esas depresiones, así en el orden social las depresiones producidas por el delito, se llenan por el castigo de ese delito.

sea sorprendido robando y matando, aunque se vea obligado a ello para defenderse, es condenado. El primero comete el delito con completa libertad, que falló en el segundo caso; y es que las penas no guardan relación con la libertad para la comisión del delito.

En la defensa del orden, y, por lo tanto, en la justicia humana, hay que distinguir tres etapas: en la primera, se defiende el hombre sin filosofar; en la segunda, es el derecho priorístico, de bufete, y en la tercera, se estudia el como de la pena.

Este último empieza en la escuela correccionista, que lleva en sí la idea del perdón, cuyo origen se encuentra en la Iglesia, en San Carlos Borromeo, en San Vicente de Paul y en John Howart.

La escuela de Concepción Arenal, diciendo que es una correccionista todo amor y caridad hacia el preso; pero cuyas teorías no pueden llevarse a la práctica. De adoptarse el criminal (fri), hipócrito, que sabe adaptarse al sistema penal, lograría la libertad muy pronto, mientras el impulsivo, que no se amolda, sufriría una pena mucho mayor.

La conferencia un concienzudo estudio de las escuelas de criminología y sociología criminal.

Dice que la primera de dichas escuelas la considera al criminal como un ser atávico, que lleva en sí características corporales, mientras que la escuela sociológica considera que el criminal tiene un origen remoto y nace de la proflaxia social; por eso esta escuela como causas de la delincuencia el alcoholismo, las enfermedades de los padres, etc.

La escuela de la función de la responsabilidad con un carácter mediano, y cuya aplicación será distinta en cada caso.

Tabla de la clasificación de los criminales en locos, malos, etc.

El criminal no es un ser atávico sino un atrofiado del corazón.

Estudia, en fin, el conferenciante con todo detenimiento y explica con gran claridad la clasificación de Perrot, examinando una de las categorías de criminales que éste establece.

Tabla después de los sistemas penitenciarios y de las penas.

Estos deben hallarse en relación con la clase de criminales que han de ser castigados. Para los pasionales debe emplearse la infamación; para los habituales la cárcel o reclusión; y contra los incorregibles no ha más defensa que la muerte o la reclusión a perpetuidad.

Explica lo que es la libertad condicional y los fines que con ella se persiguen. Considera que en España no hay ambiente para la aplicación eficaz de la libertad condicional, como no la hay tampoco para la implantación de los tribunales para niños.

Termina diciendo que si son indispensables los misterios de la Religión, lo son también los de la Ciencia, por que sin ella no pueden vivir los pueblos.

Al terminar el señor Rovira su interesante conferencia, fué prodigiosa en meritosísima labor con entusiastas aplausos por la selecta concurrencia que había acudido a escucharlo.

LA POLITICA AL USO

Ligeros comentarios.

Nuestros lectores no notarán seguramente que las garantías constitucionales están suspendidas. Ocupados en sus hábitos quehaceres, trabajando para vivir decentemente, no se dan cuenta de que las garantías, es decir, algo democrático está en gravísimo peligro por ello.

Sin embargo, el sermón del peligro existe y estamos casi suicidándonos al no tomarnos la molestia de advertirlo.

Pero como, felizmente, los caudillos democráticos no trabajan y, por lo tanto, tienen tiempo sobrado para darse perfecta cuenta del tremendo mal que a España causa la suspensión aludida, podemos respirar tranquilos porque nuestra diferencia está fundada con el desvelo de los apóstoles, apóstoles, vamos al decir, del proletariado.

En España no hay más que un problema, verdaderamente trascendental: el restablecimiento de las garantías. El día en que esto se realice, el que más y el que menos tendrá para su uso interno, externo y hasta medio penitenciarista, un chalet en el paseo de don Marcelino.

A simple vista parece que a ningún hombre decente que quiere trabajar sin meterse con nadie le estorba la suspensión de los conocidos artículos del también conocido capítulo de la Constitución; es más, parece que a quien estorba es a aquellos profesionales de la revista, que lo mismo se sacrifican aceptando cualquier cosilla de los hombres del régimen, que organizan un poquito de perturbación para ir tirando. Pero, sin embargo, la suspensión es un agravio a las escuelas democráticas y esto no lo puede conseguir ningún

ciudadano que se preste de civilidad y fuerza de balneario.

Y, claro, como esto no puede seguir así, aunque no sea más que por lo que digan nuestros cofrades de la Liga de las Naciones, un grupo de abogados trabajadores, tales como el señor Suberit y el señor Besteiro, se han lanzado a la campaña pro restablecimiento de las garantías con un ardor que si lo emplean en presentar proyectos en favor del obrero le hacen completamente feliz.

De modo que no se empeñen los ciudadanos; hoy no hay más problemas en España que el restablecimiento de las garantías. Aunque sólo se hayan enterado los referidos trabajadores.

EL SERVICIO DE HIDROAVIONES

Antes del 15 de abril se establecerá el servicio.

En la primera quincena de abril comenzará el servicio regular aéreo entre Santander, Bilbao y Bayona, que establece la Línea de Hidroaviones del Cantábrico.

Este servicio, que será diario desde el próximo verano, se prestará hasta entonces, fecha en que estará ultimada la organización del Aeropuerto de Santander, todos los lunes, jueves y sábados, con los horarios siguientes:

Llegada, a las once en punto de la mañana del hidroavión que salió de Bayona a las 8; que llegó a Bilbao a las 9,30 y que en la vecina capital partió con el avión que sale de allí para Santander a las 10,30.

La salida de Santander será a las diez menos cuarto de la tarde, para llegar a Bilbao a las 2,15 y a las 2,45 salir con destino a Bayona, donde llegará a las 4,15.

Con este horario, el recorrido Bayona-Santander se podrá hacer en tres horas, con una de parada en Bilbao; Bilbao-Santander, en treinta minutos. De Santander a San Sebastián se tardarán dos horas y cuarto, contando media hora de parada en Bilbao.

Además de este servicio, que como decimos será diario en el verano, si el tráfico se intensifica, se harán dos viajes Santander-Bilbao, saliendo el otro avión por la mañana para Bilbao y regresando por la tarde. De esta forma se podrá ir de Bilbao en el día y volver, y de Bilbao se podrá venir a Santander y regresar con espacio de pocas horas.

Además del servicio tres veces al anunciado, se harán desde el mes de abril los sábados, domingos y lunes, viajes especiales de Santander a los puertos vecinos, los cuales deberán ser pedidos con anticipación.

Los precios de estos viajes serán convencionales, según el recorrido que se pretenda hacer, la hora de regreso, etc.

Para dar mayores facilidades a los turistas, las aviones que prestan el servicio regular: Santander-Bilbao-San Sebastián-Bayona, tocarán, para tomar o dejar pasajeros, frente a la playa del Sardinero.

FABRICA DE GAS

Desde el día 1.º de abril próximo sobreviene el cok a domicilio, en sacos precintados de 50 kilos a 5 pesetas, y se venderá en fábrica a 115 pesetas los 1.000 kilos.

Santander, 31 de marzo de 1921.

ABILIO LOPEZ

MEDICO Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de diez a dos. Gratis en el Hospital los jueves. General Espartero, 19.—Tel. 7-65.

† DON GASPAR MONTALTE CUENCA

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER A LOS 74 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Vicenta Vidal; sus hermanos políticos, doña Vicenta Salvador y don José Vidal; sobrinos don Roque Montalt, don Vicente Castilla, don Enrique Altier, don Enrique Esplugues (ausentes), doña Amparo y doña Luisa Montalt; sus nietas Anita, Mercedes y Amparo (ausentes) y demás parientes

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Clara, núms. 8 y 10, segundo, al sitio de costumbre, favores que agradecerán.

La misa de alma se celebrará mañana, sábado, a las ocho, en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía). Santander 1 de abril de 1921.

Funeraria de San Martín.

CUESTIONES IMPORTANTES

La Religión en la Enseñanza

«Como es sabido, surgió en el último período del Congreso post-escolar en Madrid la idea de crear una Escuela de Comercio. Publicando el efecto el índice de enseñanzas que los alumnos han de cursar, no figura entre ellas la Religión.

«Parece como si se olvidase que también en la educación post-escolar es preciso el cuidado de la enseñanza religiosa.

«Por arraigado que el sentimiento religioso esté en el alma del niño, si en la madurez se le descuida, expuesto a los peligros del mundo, al desdormimiento de las pasiones, en el ambiente de inmoralidad reinante, nada de extraño viene que, comenzando por abandonar las prácticas religiosas, concluya por olvidar aquellos santos principios, que en su nueva vida de corrupción significan para él no más que un estorbo fastidioso.

«Se ha dicho, y se repite siempre que con dolorosa frecuencia nos vemos sorprendidos por las trágicas realidades de una criminal y atrozidad de la educación, que hay que educar a las multitudes existencialmente.

«¿Y qué se hace por educar en los principios de nuestra Religión? Porque sólo vemos la proscripción de la enseñanza religiosa por todas partes. Aun en lo que a la segunda enseñanza se refiere, los reformadores pretenden que la Religión sea «libre» o potestativa.

«Se dice que la Religión es voluntaria, pero no puede olvidarse, como dice muy bien el P. Ruiz Amado, su necesidad moral. De ahí que pedagógicamente no pueda ser admitido el carácter potestativo de la Religión en la enseñanza.

«Existe una tendencia marcadamente laica a proscribir la Religión de toda enseñanza post-escolar. Lo que ocurre respecto a la creación de la Escuela de Comercio está sucediendo, por desgracia, en las Escuelas de Comercio, de Teógrafos, Industriales, de Artes y Oficios, etcétera, etc.

«Este es el primer paso. El plan de los «reformadores» va más allá... La Religión, en los templos. Fuera, la razón en la ciencia, la razón sin norma ni criterio, la razón sin guía ni freno... siempre la razón «libre» en el torbellino de las pasiones.

«Se llegaría en esta forma, por tan

NUESTROS COLABORADORES

El sueldo de los maestros.

Cada vez que alguna migaja del presupuesto nacional cae entre la inmensa multitud del Magisterio primario, llegan a mi oído idénticas preguntas y parecidas exclamaciones: «¿Ahora no se quejarán ustedes? ¡Ya consiguieron lo que anhelaban! ¡Dios se puede ser maestro, y no cuando le da la pagaba con 250 pesetas! ¡Están ustedes hechos unos burgueses!, etcétera, etcétera.

Con todo esto tampoco yo he cambiado el disco de la contestación, ni he podido sorprenderme ante lo que otros consideran un triunfo. El Magisterio nacional ha salido al campo de batalla, ha desplegado sus huestes y ha vislumbrado ya el triunfo, pero de esto a considerarse ya triunfante hay un gran trecho, y un nuevo desquite sobre sus victorias podría llevarle al fracaso. Pero ¿es que aún van ustedes a pedir más—suelen interrogarme con frecuencia—. Pediremos más, si señor. Los maestros pedimos y pediremos justicia, y esta es una señora que no admite faltas ni en su contextura ni en sus apariencias, y mientras la noble matrona no reine en la escuela con todo brillo y esplendor, nosotros lucharemos sin descanso.

Tengo ante mí vista una estadística con el sueldo que el Estado paga a sus funcionarios y me encuentro con que entre todos ellos no hay uno solo con sueldo inferior a 3.000 pesetas anuales. Examinó luego la planilla del Magisterio, incluyendo el actual aumento de diez millones, y me encuentro con que de 28.202 maestros 1.938 continuará con el sueldo de 2.000 pesetas anuales. En cuanto al máximo de sueldos llegan todos a 12.000 pesetas, mientras al maestro se le pone el límite en las 8.000.

Esto por sí solo demuestra que la carrera del Magisterio ni ofrece ventajas en el presente ni infunde esperanzas para el futuro. Y si esto es cierto, y si esto es una verdad numérica, puede nadie considerar como satisfechas nuestras aspiraciones y terminada nuestra campaña?

Pero vamos a otro aspecto del problema. Abundando en demasía los que buscan justificación a esta injusticia con el odioso procedimiento de establecer comparaciones entre lo que nunca puede compararse. Critican al Magisterio como incompetente para llevar su misión. Si nos fuera posible hablar una fórmula numérica para expresar la medida proporcional de intelectualidad entre todos los funcionarios públicos, ocuparía el Magis-

triosos caminos, a establecer la pugna entre la razón y la Fe. Más tarde, a proscribir la Fe, a desvirtuarla a los pueblos, que es, por lo visto, los que pretenden los que en la sombra se mueven con fines inconfesables.

Pues contra esa trama abominable de los reformadores es necesario prevalecer. Y urge que se realice una intensa campaña para hacerla abortar.

Lo primero que importa es vigilar la educación primaria. La enseñanza en las escuelas, donde virus latentes, tanto ha pugnado por entrar.

A estos efectos, nos permitimos recordar que por una real orden del ministerio de Instrucción pública, de 23 de octubre de 1920 se recordó a los maestros en la obligación en que estaban de no poner obstáculos a la visita de los párrocos a las escuelas.

El párroco puede en su virtud ejercer cierta tutela religiosa sobre las escuelas. Y esto, sobre no restar autoridad al maestro, bien se comprenda por cuántas poderosas razones, antes al contrario, la robustece.

Claro está, no nos consumamos de repetir, que no se puede limitar la enseñanza de la Religión a los primeros años.

En la educación post-escolar, la Religión es tan necesaria como en la primaria. Así, plenamente convenidos de esta verdad, se precisa exigir a los Poderes públicos que en ningún caso se proscriba la Religión de los cuadros de enseñanza de las diversas Escuelas y Centros post-escolares.

Aun en lo patriótico, nos parece indestinable la obligación de promover el fomento religioso de nuestros creencias, en los varios aspectos de la enseñanza nacional.

De todos los problemas sociales que aquejan a los Estados, es éste el más importante. E incumbe principalmente a los gobernantes el atenderlo.

Nuestros diputados, nuestros senadores de acción social, cuantos de algún modo influyan en las altas esferas, deben estimular a los Gobiernos, en el sentido que indicado dejamos.

De ningún modo mejor se hace patria y se da, sobre todo, satisfacción al cumplimiento de imperiosos deberes.

TEOFASTRO

NOTAS TRADICIONALISTAS

De la velada de anoche

Por exceso de original no podemos publicar la crónica, escrita por un estimado amigo nuestro, referente a la velada tradicional de anoche en el salón teatro del Círculo Católico, llevada a cabo por el Cuadro artístico de la Juventud Tradicionalista.

Ricardo Ruiz de Pellón

GIROJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Atamada, Primera, 2.—Teléfono, 1-40

ANTONIO ALBERDI

QUIRURJA GENERAL Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco. AMAS DE ESCALANTE, 10. 1.º.—TEL. 90

Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales. MELAZO, 1.—SANTANDER.

Vertical text on the right edge of the page, including various small advertisements and notices.



## Vapores correos Españoles de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

### ALFONSO XII

Su capitán, don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

#### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.  
Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 31 de marzo, a las nueve de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

### Ciudad de Cádiz

para transbordar en Cádiz al

### INFANTA ISABEL DE BORBÓN

que saldrá de aquel puerto el día 7 de abril, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, se ñores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Paseo de Pereda, 38, Apartado número 6.—Teléfono 63.

## Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Concedido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medía del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras, Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas, Aglomerados.—Cokes para usos metalúrgicos y domésticos.

Póngase los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Fábrica, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 61.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GILÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

### Sociedad Hullera Española

## HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

### Próximas salidas de Santander

El día 11 de abril saldrá el vapor MAARTENSDIJK.

Admitiendo carga, sin transbordo, para los puertos de HABANA, SANTIAGO DE CUBA, BUENFUEGOS, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

Para colector cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón, D. Francisco García, Wad-Ras 3, pral.—Apartado 38.—Teléf. 3-35.—Santander

## ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye, con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

—Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

## Vapores correos franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices

para HABANA y VERACRUZ

### PRÓXIMAS SALIDAS

El vapor **Flandre**, saldrá de este puerto el día 16 de abril con destino a los puertos de HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasajeros para todas las clases y carga general.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía, en Santander, señores

VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo 1.º. Tel. 58

## ESTREÑIMIENTO

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorras, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

## Loción para el cabello A base de LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello prescindiendo de las de más virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Península:	Extranjero:
Un mes..... Ptas. 2	Trimestre..... Ptas. 15
Trimestre..... 6	Semestre..... 31
Semestre..... 12	Año..... 60
Año..... 24	

### TARIFA GENERAL DE ANUNCIOS

En 2. <sup>a</sup> plana: a pesetas 1,25 la línea del cuerpo ocho		
3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> — a — 1,00 la — — —		
5. <sup>a</sup> — a — 0,50 la — — —		
6. <sup>a</sup> — a — 0,35 la — — —		
7. <sup>a</sup> — a — 0,15 la — — —		

Comunicados desde pesetas 1,25 la línea del cuerpo ocho, en cualquiera de las planas arriba citadas.

Todo anuncio en que se indique sitio preferente, sufrirá un recargo del 50 por 100 sobre el precio que le corresponda en la plana donde ha de publicarse.

Para órdenes de importancia, pidánsese presupuestos.

DESCUENTOS DESDE CUATRO INSERCIÓNES EN ADELANTE.

### TARIFA DE ESQUELAS Y ANIVERSARIOS

EN LAS PLANAS	1. <sup>a</sup> y 8. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup> y 7. <sup>a</sup>
A toda plana..... Pesetas..	1.200	1.200		
media ídem.....	650	650		
cuatro columnas....	350	325	225	
tres.....	250	200	125	
dos.....	80	50	35	12
una.....	50	35	20	6

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.<sup>a</sup> caja PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

## La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ISPECIOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS BRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

EMPACAO: Atrás de Facultad, número 4. Tel. R-23. Fábrica: CERVANTES, 18



### No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientro, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Santander y pueblos limítrofes de la provincia.

## Ismael Arce

PASEO DE PEREDA (Entrada por Calderón, 24)

Maquinaria y material eléctrico. Equipamiento eléctrico de automóviles. ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora. INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES REPARACION DE MOTORES

## Cambio, compro, vendo

antigüedades, alhajas, muebles y toda clase de objetos. Única casa en Santander dedicada a antigüedades.

VELASCO, NUMERO 17.

Avísandose se sale a los pueblos.

## Moto-pie Salón

CARACE DE LOPEZ

Exposición y taller de reparaciones. Calderón, 16.—Santander.

Ha recibido bicicletas marca I. V. E. y «CUESTA», que se detallan a precio de fábrica. Surtido general en cubiertas, cámaras y accesorios para MOTO Y VELO. Se garantizan cuantas reparaciones se hagan en motos y bicicletas. Precios económicos.

## Se necesita

un dependiente, práctico en el detall de mercadería, con immejorables referencias.

Manuel Lainz.—San Francisco, 17

## Encuadernación

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 7, 5.<sup>a</sup> J6.

## Garage Vallina y C.<sup>a</sup>

Agencia de los automóviles AUDI y MATHIS. Automóviles de alquiler desde UNA peseta kilómetro en carretera, y en población desde OCHO pesetas hora. Servicio permanente y a domicilio. Venta de automóviles nuevos y de ocasión.

MATHIS, 10 H. P., coupé, nuevo 47.000 pesetas. MERCEDES, 16/45, sin válvulas, cabriolet, 25.000. BENZ, 8/20 H. P. Limousine, 6 asientos, 23.000. Camión BERLIET, 4 toneladas, 14.500. Omnibus FIAT, F. 2-42 asientos, 20.000. ABADAL, 15/45 torpedó sport, 4 plazas, buen estado, 16.000 pesetas.

RENAULT, limousine, 6 asientos, nuevo de fábrica, precio a tratar.

WINON, SIX, 25/30 H. P., espléndida limousine todo lujo, coche moderno apenas rodado, a toda prueba y reconocimiento. Precio a tratar. SAN FERNANDO, 2.—TEL. 6-16

## Compra, vende y cambia

toda clase de muebles usados, CASA MARTINEZ; paga más que nadie.

JUAN DE HERRERA, 2.—Teléf. 607.

## Carbones EL DESENGAÑO

Carbón superior, a 4, 4,50 y 5 pesetas los 40 kilos. Servicio a domicilio. VARGAS, 7.

Se reforman y vuelven fracos, smokins, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.

MORET, número 12, SEGUNDO

## Depósito de carbones

SANTANDER-SAN SEBASTIAN. Despachos rápidos al por mayor. Ventas al detall en el Depósito. Oficina: Castelar, O. Teléfono 874. Depósito: Maliaño. Teléfono 206.

## Economico su dinero

Se afilan hojas Gillette, a diez céntimos. Taller de vaciado. Plaza Vieja.

## TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun. SETENTA CÉNTIMOS CAJA

## Luz sin rival

Últimos inventos en lámparas, quinqués, planchas y cocinas de gasolina, modelos americanos.

También vendemos gasolina y accesorios para dichos aparatos. TODOS los quinqués viejos se arreglan en 24 horas, dando mejor luz que de nuevos.

Se vende toda clase de gramófonos y bicicletas y accesorios.

Narciso Ortega. 1.<sup>a</sup> Alameda, núm. 26. SANTANDER

No vender botellas sin consultar precios a RA-SILLA, que compra de todas, incluso frascos.



## BIBLIOGRAFIA

### "Costas y montañas", de Amós de Escalante.

La editorial Gil Blas, que comenzó su vida resucitando la admirada novela histórica de don Amós de Escalante "Ave María Stella", ha continuado por el camino de arte sano y elevado que tal comienzo representaba, y, uno tras otro, va publicando los libros que, para honra de España en general y de la Montaña en particular, nos dejó tan ilustre escritor.

Tras de "Ave María Stella" fueron apareciendo "Del Ebro al Tíber" y "En la playa". Ahora le ha correspondido el turno a "Costas y Montañas". El ejemplar que tengo entre mis manos, cuidadosamente editado, cuya presentación convida a la lectura, aún, conserva ese característico olor de la fresca tinta de imprenta.

Este hecho de publicarse un libro más, que parece insignificante en esta época en que los escaparates de las librerías nos ofrecen constantemente tantas novedades, tiene importancia, y no pequeña, en esta ocasión, para las letras españolas y principalmente para las montañesas.

Y es algo que, como montañesas—porque como tal me cuento—, debemos agradecer, y como españoles debemos aplaudir. Lo que no puede, en ninguna manera, es extrañarnos. Una editorial dirigida por un espíritu refinado y culto, y por ende tan amante de la Montaña y de sus gloriosas tradiciones, tenía forzosamente que dar este resultado. Y el nombre del "Justo" autor de "Casta de Hídalgo" es por sí solo bastante para acreditarlo.

Por eso los libros de esta editorial se distinguen enseguida entre los demás, como el noble señor entre la muchedumbre por su señorío y apostura; y acaso vayan vestidos con idéntico ropaje, pero la nobleza y distinción que llevan en su interior, sin pretenderlo y aun rehusándolo, saben hacerse ver al exterior.

Y es que en su guía se echa de ver en su traza que no es el libro a que nos tienen acostumbrados los editores de estos tiempos; no el que ofrece en su letra inquietudes de espíritu ni laboriosas filosofías; ni tampoco es un plato condimentado a usanza extranjera, que no para gratificar al paladar se hicieron, sino para estragarlo con picantes y especias de tan fuerte sabor como doloroso provecho, e incapaz para gustar después de delicadezas y armonías. Responde, por el contrario, al hermoso concepto que de los libros tenían nuestros antepasados, y así los vemos presentarse a nosotros en lazan de amigos leales y constantes; no conocidos de un día o de una hora, que se olvidan presto, sino de aquellos viejos amigos, amantes del sosiego placido que deleita y enseña, que agrada al alma, y la va meditando entre consejos y doctrinas, mostrándole el camino del placido gozar de la vida, templándole para el dolor, haciéndola más fuerte e infundándole nuevas ideas, fuente de luz y de nobles deseos.

Pues todo esto son los libros de Amós de Escalante, y para los montañesas tienen una cualidad más, la de, sobre ser amigos, ser también paisanos; pero paisanos de corazón, que llevan en el fondo de su alma el acendrado amor a su patria grande y el tierno cariño a su tierra; el apego al solar donde nacieron, a la luz primera que, a través de sus ojos niños llegó a su alma, a la tierra sobre la que dieron los pasos vacilantes de la niñez, las firmes pisadas de la juventud, los pasos tranquilos de la vejez, bajo el tibio sol que devuelve un poco de calor al cuerpo que comienza a entumescerse y que ha de descansar después sobre esa misma tierra. Y entre todos esos libros de don Amós de Escalante, este de "Costas y Montañas" es el que más puede agradarnos, porque en su placida apertura podemos aprender no poco, porque era su autor hombre culto y curioso por añadidura, que gustó de escurrirse cuanto se mostraba ante sus ojos, llegando a interrogar no sólo a los aperturados infantes y miniados códices, sino también a las viejas piedras reconocidas por el tiempo; y así, todo lo que aprendió de su tierra, todo lo va contando ordenadamente, como buen conversador, que, antes de hablar, detiene a fijar su pensamiento y le expresa luego con toda corrección.

Por eso era lástima grande que los montañesas, la mayor parte de ellos por lo menos, estuvieran privados de la compañía de tal buen amigo y paisano. Y por eso también es más de agradecer a Ricardo León y a Víctor de la Serna y Espina—que con el compadre las tareas directoras de la editorial—el que se hayan acordado no de hacerle resucitar, porque siempre vivió entre los buenos montañesas, sino de sacarle del rincón solitario, adonde su amor a la descan-

sada vida le tenía escondido, para hacerle llamar a las puertas de todos los paisanos.

Y a la que no serán buenos hijos de la Montaña, y que ni aun merecerán tal nombre, los que, al oírle llamar a su puerta, de par en par no la abran para que pueda entrar con todos los honores que se merece tan noble señor.

Pero éstos serán los menos; los más acudirán a recibirle presurosos; le presentarán en el más señalado lugar de su casa; le escucharán atentos, y, cuando haya terminado, no podrán menos de mostrarse, reconocidos a dichos dos señores, a quienes deben el honor de tal visita.

S. de la Escalera Gayé.

Madrid.

## Disposiciones oficiales.

Hoy publica la "Gaceta", entre otras, las disposiciones siguientes:

Los decretos firmados ayer por el Rey, de los Ministerios de la Guerra y Hacienda.

De Hacienda

Proyectos de ley declarando libres de todo gasto el marquesado de Belsada, concedido a doña Carolina Sánchez, y el ducado de Dato, concedido a doña Carmen Barrenechea.

Señalando la cantidad que se indica y que debe cobrar anualmente la Diputación de Navarra en concepto de canon por bebidas alcohólicas y cervezas.

Señalando el recargo que deben satisfacer durante el próximo mes de abril las liquidaciones hechas en las Aduanas al verificarse el pago en plaza y billetes.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### LOS CONFLICTOS PENDIENTES

Las primeras palabras que la autoridad gubernativa cambió anoche con los representantes de la Prensa local, fueron para informarnos de que, en la reunión de obreros carpinteros, que había terminado a las nueve de la noche, se había convenido en no estar conformes con la proposición de la Patronal por mediación y resolución de la Junta de Reformar Sociales.

Después de manifestar a los reporteros que los alumnos de Derecho de la Universidad de Santiago habían visitado la regia posesión de la Magdalena, les hizo presente que, según sus informes, en breve se abriría al público el puesto regulador de pescado.

Terminó la charla del señor Riera con los representantes de los periódicos haciéndoles saber que en el rápido de hoy saldría para Madrid, por asuntos de familia, permaneciendo varios días en la corte.

El gobernador irá acompañado de sus encantadoras hijas María Jesús y Milagros.

## TELEGRAMAS BREVES

### Información de toda España.

**Pidiendo un batallón.**  
BILBAO, 31.—El Ayuntamiento de Guernica ha designado una Comisión presidida por el alcalde, para que roe del Gobierno se destine a dicha localidad un batallón, cuando se efectúe el aumento de la guarnición de Bilbao.

**Concurso militar.**  
CASTELLÓN, 31.—En el concurso regional militar de gimnasia celebrado en Zaragoza, y al que asistieron equipos de los tres Cuerpos de la región, alcanzó el primer premio el del regimiento de Tetuán, que guarnece a esta capital.

**En favor de un filántropo.**  
JAEN, 31.—La Prensa de esta capital ha iniciado una campaña en favor de la concesión de la cruz de Beneficencia, al notable oculista de Jodar, doctor Juan Martín Alguacil, por su filantrópica labor en beneficio de las clases humildes.

**Farmacéutico agredido.**  
PALENCIA, 31.—En el pueblo de Olmos de Ojeda, el vecino Rogelio Campo, labrador, sin mediar palabra alguna, disparó un tiro de pistola contra el farmacéutico don Juan Berseosa, y le hirió en un hombro. Un individuo que salió a la defen-

sa del farmacéutico, fué apaleado por el agresor. Este fué detenido por la Guardia civil.

**El peligro de las armas.**  
SAN SEBASTIAN, 31.—Jugando con una pistola en el taller de carpintería del concejal de este Ayuntamiento, don Guillermo Torrijos, un sobrino de éste, llamado Tomás Torrijos y el aprendiz Angel Mediano, de diez y ocho años de edad, se le disparó el arma al primero, y el proyectil fué a herir en la cabeza al segundo, que quedó muerto en el acto.

**Los alguaciles judiciales.**  
SEVILLA, 31.—Los alguaciles del Juzgado han elevado al Gobierno, por conducto del juez de instrucción, una instancia pidiendo que se dicten disposiciones regulando los derechos pasivos de dicha clase, conforme a los sueldos que se disfrutaban y a los años de servicio, contándose a tal efecto, todos los prestados al Estado.

Solicitan además, que se formen dos escalafones: uno, para los Juzgados, y otro, para las Audiencias, ingresándose en los mismos por la categoría inferior.

**Incendio en un pabellón.**  
TENERIFE, 31.—En el puerto de Agaete se produjo un incendio a bordo del pabellón de cobertizo interinsular "Canario", quedando el barco completamente destruido.

Un marinero resultó muerto y otro con gravísimas heridas. El siniestro lo produjeron los mismos víctimas, que eran pescadores, y habían penetrado en las bodegas con objeto de sustrair gasolina, cuyo depósito estaba en el momento de encender un cigarrillo los marineros.

## LO QUE DAN LOS TOROS

**Entierro del picador "Veneno".**  
MADRID, 31.—Ayer, a las tres y media de la tarde, se verificó el entierro del picador de toros "Veneno", muerto a consecuencia de la cogida que sufrió en la comida del pasado domingo.

Presidieron el duelo la Junta directiva de la Unión de picadores y el matador de toros Jeséito, en representación de los toreros malagueños, señores del malogrado picador.

Formaban también parte de la comitiva el duque de San Pedro de Gatañón y el señor Retana, en representación de la nueva Empresa de la Plaza madrileña.

Al acto asistió una numerosa concurrencia, en la que figuraban la mayoría de los toreros que actualmente se encuentran en Madrid.

## DICE EL ALCALDE

### TRES RECURSOS DE ALZADA

El señor Pereda Palacio dedicó ayer tarde pocos minutos para departir con los periodistas.

Estos supieron que la primera autoridad municipal había mandado al gobernador civil el presupuesto del año 1921-22 y que contra él se han presentado tres recursos de alzada.

El primero, contra el arbitrio de reconocimiento sanitario del pescado, por el Gremio de pescadores.

El segundo, de la Cámara de la Propiedad Urbana, contra el impuesto sobre aceras y coches y automóviles.

Y el tercero y último, por el farmacéutico titular, en contra de que sea suprimida su asignación.

Del puesto regulador de pescado, a tan anhelado del público santanderino, nada dijo a los periodistas el alcalde.

Sin embargo, podemos afirmar, para conocimiento del vecindario, que quedará establecido de mañana a pasado lo más tarde, en los bajos del mercado de la Esperanza.

## Del incendio de Monte.

Hemos recibido para el carretero Prudencio Manrique, que en un reciente incendio perdió las parejas de bueyes con las que se ganaba el sustento, la cantidad de cinco pesetas que nos entregó Rafael San Juan.

Y ayer mismo hicimos entrega a dicho carretero de la cantidad de setecientas cuarenta y cinco pesetas con diez céntimos, importe de lo recaudado por nosotros en su socorro.

**Suplicamos a cuantos nos envían noticias, quejas, etc., que lo hagan lo más brevemente posible.**



Leopoldo Noble o Luis Nicolau, y su esposa, Lucía Joaquina Conde, a quienes persigue la Policía, por creerles cómplices del asesinato del señor Dato

## IMPORTANTES DECLARACIONES

### Una interviu con el gobernador de Barcelona.

MADRID, 31.—El "Liberator" de esta mañana publica una interviu que uno de sus redactores ha celebrado con el gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido.

Comenzó rogando en absoluto cuanto se ha venido hablando de divergencias entre el Gobierno y el gobernador civil de Barcelona.

Para demostrar esto mostró al periodista una carta del conde de Buelna, en la que se dice que el Gobierno está muy satisfecho de su gestión y se condolería de que por cualquier circunstancia se produjera entre el Gobierno y aquel Gobierno civil la escisión que buscan de tan torpe manera los inventores del infun-

do. El gobernador, ni tiene interés en averiguarlo, de donde le partido la insidia que le supone como un indisciplinado. Su cámara es una ganancia de lo difundido de la suposición.

Hasta tal punto es esto falso, que si bien en asuntos militares podrá disentir la orden de algún superior cuando la creyese equivocada, en sus relaciones con la autoridad civil no podría hacerlo, pues sabe a lo que le obliga el haber aceptado el cargo que desempeña, y que es ajeno a su profesión.

El periodista le preguntó si era cierto que por parte del Gobierno se le habían hecho algunas indicaciones para que dulficase la forma en que ha emprendido la represión del terrorismo.

—No se me ha hecho indicación alguna—contestó—. Además, todo cuanto se viene hablando de represión es un mito. Precisamente ahora, en la cárcel, no hay más de cien detenidos por disposición gubernativa, cifra relativamente escasa en Barcelona y, desde luego, menor a la que ha habido en otras ocasiones anteriores a su mando.

Habló luego de la situación actual en Barcelona.

Dice que cuando se encargó del Gobierno civil, el Sindicato único tenía memorizada a la ciudad y metidos en un puño a los obreros.

Lo que más excitaba el celo de aquel Sindicato es lo importante de la recaudación de las cuotas, pues hubo semana en la que se recaudaron 600.000 pesetas y ninguna bajaba la recaudación de 500.000, lo cual suponía al mes un ingreso de más de dos millones de pesetas, y claro está que los manganadores de estas cifras, para no perderlas, acudían a toda clase de procedimientos, llegando incluso al atentado contra los que se negaban a pagarlas.

Para poder justificar la inversión de estas sumas dichos manganadores plantaban el caso en cuanto algunas huelgas, por lo general de poca importancia, pues si las huelgas hubieran alcanzado a muchos miles de obreros el socorro en metálico que se hubiera tenido que dar a sus familias hubiera agotado o disminuido considerablemente los fondos de la recaudación.

Constantemente recibía cartas de obreros quejándose de este estado de cosas, pues se les obligaba, bajo amenazas graves, a despendrar de una buena parte de sus jornales, en beneficio de los manganadores del Sindicato.

El gobernador se propuso acabar con estos abusos, y lo logró amistosamente con los obreros, invitándoles a que no pagasen, y violentamente contra los que, a pesar de sus órdenes, se obstinaban en cobrar las cuotas.

Los resultados no han podido ser más satisfactorios, y desde que el gobernador no se han registrado más huelgas que las motivadas por falta de primeras materias para el ferrocarril.

El periodista le dijo también que hablaba de que el gobernador había favorecido la fundación y el funcionamiento del Sindicato Libre.

—Le doy a usted mi palabra de honor—respondió—de que esto no es así. Ambos Sindicatos los considero igualmente reprobables, y a los dos les doy el mismo trato. Lo ocurrido es que entre la clase obrera se ha producido una reacción lógica contra la tiranía de que venía siendo objeto, y he buscado su defensa agrupándome en otra Asociación contraria a la que les oprimía.

Para volver a la normalidad es preciso que el Gobierno, por decreto y por un proyecto que someta a las Cortes, llegue a declarar el Sindicato obrero obligatorio, y en esta forma se hará mucho más sencilla su vigilancia y podrá haber una intervención eficaz en el empleo que den a sus fondos.

Terminó su entrevista haciendo resaltar la necesidad de que se crea una recta política de abastecimientos, por constituir éstos el problema más importante que hoy afecta a la clase obrera.

## ESTADISTICA OFICIAL

### Los telégrafos en España.

Hemos recibido la estadística oficial del servicio telegráfico y telefónico en España, publicada por el Ministerio de Gobernación, y que registra los datos minuciosamente computados en 1916, relacionándolos con los de años anteriores.

En los gráficos que figuran al final del volumen se sintetiza lo que más puede interesar en general a los lectores, y que a nuestra vez, resumiremos aquí.

Desde principio de siglo hasta el citad año 1916 la red telegráfico general de España ha pasado de 72.975 kilómetros a 108.054. El número de despachos transmitidos pasó, en igual período, de 4.627.713 a 10.746.547. Las nuevas estaciones abiertas al público fueron 901. El personal (no aumentado, en los mismos años, de 4.061 empleados de todas categorías, a 6.493. Y la recaudación, por último, pasó de 7 millones 383.507 pesetas a 14.371.085.

Si relacionamos entre sí estos datos, habremos de deducir que el servicio telegráfico español ha aumentado mucho su rendimiento durante los tres primeros quinquenios de este siglo. En efecto, a los aumentos de poco más del 50 por 100 en el personal, número de estaciones y extensión de la red, corresponden aumentos de más del 100 por 100 en el número de despachos y 95 por 100 en la recaudación por los mismos. Este resultado obliga a felicitar al Cuerpo de Telégrafos tanto más cuanto que al aumento de estaciones y de servicio en general, durante el referido período, no ha correspondido ni con mucho, el aumento de aparatos y advirtiéndose que la mayoría de nuevos aparatos adquiridos son del anacrónico y lento sistema Morse.

SANTAN  
EL  
Hace n  
cio y no se  
A la p  
avieno con  
El seña  
trajese a r  
nar por qu  
tignos ite  
En este  
política del  
Más qu  
les sea un  
niento de  
refuerzo en  
Pero e  
hermanam  
no lament  
que estorb  
siento en e  
tes lo que  
Comand  
coalicón l  
el señor L  
ra no era  
de reinar  
clusivamen  
Con la  
sar de un  
Bien el  
nada de lo  
los interes  
patriotismo  
su propio  
de la vida  
benita. L  
nificaciones  
heterogéne  
El seña  
gar de este  
el reino de  
Cuál  
ficio el de  
gobernar  
misiones y  
Si no  
pública, q  
El pai  
LA  
Naufr  
BILBAO.  
—El vep  
trícula de  
que naveg  
Grástin  
de carlón,  
ca la luz  
35 nullas  
gran via  
lo contigu  
A las d  
huidire e  
la madrug  
talmente l  
Los ná  
un vapore  
largo.  
El caño  
Marruecos  
en sus bo  
to.  
La ofe  
siguiente:  
Capitán,  
gui.  
Obetal,  
Primer  
Algorri,  
Segund  
MADRI  
celebró  
ha acord  
bor Dato  
Via.  
El sub  
idad ha n